

RESOLUCIÓN N° 322/2013

VISTO:

La solicitud de reducción a simple de la dedicación semiexclusiva, en el cargo de Profesor Asistente por concurso del Departamento de Economía y Finanzas, presentado por el Lic. Jorge Mauricio Oviedo;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en el hecho de encontrarse incompatible en los cargos en que revista actualmente;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta que existen motivos de índole académico para acceder a la solicitud;

Que de acuerdo al informe de la Secretaría de Administración, existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Reducir la dedicación a simple (Cod. 115) en el cargo de Profesor Asistente por concurso del Departamento de Economía y Finanzas del Lic. Jorge Mauricio Oviedo (Legajo N° 39011), a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 2º.- El Lic. Oviedo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL CHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas